UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIAL"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para los **"SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIAL",** siendo las 10:30 horas, con la participación de la Prof .Analia Pacheco, la Lic. Nimia Ramos y la Señora Laura Ubeda por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Se observa que hasta el horario estipulado para la presentación de ofertas, que solo se han presentado 2 **(dos)** sobres de ofertas, siendo las firmas **SERVICIOS OLMI** y **LA NUIT** y teniendo en cuenta la Resolución Nº 805/09, Art. 34 inciso "c" de la la Ley 2051/03 donde establece que atendiendo al tipo de procedimiento, en este caso por Contratación Directa, deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Por tal motivo se solicitará la realización de una nueva convocatoria con fecha prevista para el día 20 de noviembre del presente año para las 10:00 entrega de sobres, y para las 10:30 Apertura de Sobres; y según la Resolución Nº 805/09, Art. 34 inciso "c", de la Ley 2051/03 se le notificará por este medio a las firmas **SERVICIOS OLMI** y **LA NUIT,** ya que en el acto no se encuentra ningún representante, e informándole de que el sobre respectivo se encuentra sin abrir bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura.

Con lo que se da por finalizado el acto siendo las 11:00hs firmando el acta los presentes.

Sra. Laura Ubeda
Asistente de la UOC

Prof. Analia Pacheco
Auxiliar de la UOC

2 ds